

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 1822.

La Traslacion de Santiago, apostol.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 7 h. 14', y se oculta á las 4 h. 46'. = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 12 h. 02' 45".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientas.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 00.	51. 0	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 82.	52. 5	E.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 64.	52. 0	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 3 h. 17' mad. 2.ª Altamar á las 3 h. 38' tard.
 1.ª Bajamar á las 9 h. 28' mañ. 2.ª Bajamar á las 9 h. 48' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el capitan D. José Maria Anza, comandante accidental del sexto batallon de Milicia nacional voluntaria. = Parada : Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contra-rondas : idem.

Todos los Sres. oficiales defensores de los reos en la causa del 1.º de Marzo, que se hallen en esta plaza, se servirán presentarse el martes 31 del actual al coronel D. Gaspar Hermosa, fiscal de dicha causa, con objeto de firmar la diligencia con que termina el proceso. Cádiz 29 de Diciembre de 1822.

COMANDANCIA MILITAR DE CADIZ.

El patriota coronel D. Antonio Ordoñez, sabedor de que una partida montada de ocho facciosos, acaudillada por Juan Manuel Blanco, segundo que fué de Zaldivar, estaba en el hato del Jazmin, salió desde Ubrique á destruirla con catorce hombres de su compañía,

disponiendo además saliese de Benaocaz con el mismo objeto el teniente D. José Fernandez con 18 soldados de la milicia activa de Guadix. Estos tuvieron la suerte el día 23 del corriente de encontrar y derrotar los facciosos. Hicieron un prisionero y les quitaron 8 caballos, 5 escopetas y 2 sables. El fragoso monte que rodea la Jardilla bien conocido de los malvados les libró de una completa destrucción. Cádiz 28 de Diciembre de 1822. = *H. Du-Blaisel.*

AYUNTAMIENTO.

Habiendo exonerado el Sr. gefe político á D. Simon de Agreda del cargo de alcalde constitucional para que había sido electo, se ha reunido en este dia la junta de electores, y ha nombrado en su lugar á D. Esteban Fernandez. Cádiz 29 de Diciembre de 1822, año 3.º de la restauracion de la libertad de las Españas. = *Cipriano Gonzalez Espinosa*, secretario.

Diálogo entre una abuela y un nieta.

N. ¿A donde va usted abuela?
A. A rezar el jubileo
Y pedir á Dios de veras
Les dé á esos hombres acierto.
N. ¿De qué hombres habla usted?
A. De los del Ayuntamiento;
Porque has de saber, muchacho,
Que segun un nuevo arreglo,
Que he leído en el Diario,
Cesarán en sus empleos
Para fines de este mes
Todos esos majaderos
De dependientes y cabos
De barrios.
N. Ay que contento!
¿Y se acaban para siempre?
A. No, que los nombran de nuevo,
Y solo son treinta y seis,
Para primero de Enero.
N. Pues entonces ¿qué ganamos?
A. Ganamos mucho dinero,
Porque mira, no pagamos
Alumbrado desde Enero;
Y para nombrar los cabos
Se preferirán primero
A los pobres militares
Retirados, y entran luego
Los cabos que existen hoy,

No todos, sino los buenos.
N. Pues entonces don Fulano.....
A. Ese queda sin empleo
En obrando con justicia.
N. ¿Sabe vd. que eso está bueno?
A. ¡Ah! si alzara la cabeza
Tu padre por un momento,
Y viera que sus romances
Van causando buen efecto!
Ahora tomara la pluma
Y escribiera tanto cuento
Sobre este particular,
Que... vaya sería un contento;
Y quizá y sin quizá
Se enderezarian entuertos.
N. Pues si vuelven á nombrar
Los cabos que no queremos,
Escribo como mi padre
Romances, coplas y cuentos.
A. No creo será preciso,
Pues obrarán con acierto.

Aleluya.

Hasta los viejos y niños
Se alegran del nuevo arreglo.
Toquemos las panderetas,
Armemos nuestros conciertos,
Y repitamos mil veces
Que viva el Ayuntamiento.

S. M.

Madrid 21 de Diciembre.

Hemos recibido dos cartas de Paris, fecha del 14: la primera entre otras cosas dice: "No es posible pintar la rabia de que se hallan poseidos los caballeros andantes de la triste figura del Pabellon Marsan con la venida del lord Wellington á Paris, y del modo con que parece se ha explicado en nombre de su Gobierno. A la verdad no es para menos el chasco, cuando en vez de creer á estas horas á la regencia feota en Madrid se hallan con ella harto asendereada en el riñon de la Francia, y á Mina en su frontera saludando cordialmente á los militares franceses, que tascan el freno, y callan hasta que Dios sea servido proporcionarles una ocupacion mas análoga á su bizarría y patriotismo."—La segunda concluye de este modo: "Solo una cosa desaprueban los amigos de la España constitucional, y es que permitan correr un papel tan inmundo como el *Zurriago*, que deshonra al partido liberal, aunque no pertenezca á él en realidad, segun las manos en que aquí corre. Los que dan crédito á sus aserciones suponen á la España entregada á unas cuantas fecciones despreciables, y como no perdona á ningun hombre público, de aquí añfieren los que así lo desean que no hay uno solo que merezca la confianza pública.

Idem 23.

Por el Sr. comandante general del 4.º distrito militar se da parte al Esemo. Sr. secretario del Despacho de la Guerra desde Santander con fecha del 11 de haber sorprendido con la pequeña columna de su mando el dia 7 á Merino y Cuevillas en el camino de Matamorosa, donde estaban con 200 caballos y 50 infantes, los que puso en completa dispersion, matandoles 12 facciosos y 12 caballos; les cogió 4 hombres prisioneros, que se hallaban heridos, 17 caballos, 6 lanzas, 60 fusiles, 10 bayonetas, 20 cartucheras con 18 fornituras, un barril de pólvora, 500 piedras de chispa, 2 cajas de guerra, 13 casacas y 14 morriones; no habiendo tenido nuestras tropas mas perdida que la de 4 caballos heridos.

El mariscal de campo D. Carlos Espinosa ha sido nombrado comandante general del cuarto distrito militar.—Al general Bârcena se le ha nombrado gobernador de Badajoz.

El Sr. Aznarez, fiscal que fué del supremo Consejo de Guerra, ha sido destinado á cobrar sus sueldos á Mallorca.

Idem 24.

Con fecha del 21 se da parte al Sr. ministro de la Gobernacion por el gefe político de Ciudad Real de haber sido batido el faccioso Locho con pérdida de 40 hombres.

El brigadier D. Vicente Sancho ha sido nombrado gobernador de Cartagena y comandante militar de la provincia de Murcia, y el brigadier D. Juan Espino gobernador de Alcántara y comandante militar de la provincia de Cáceres.

El Ayuntamiento constitucional de Jerez de la Frontera hace saber: que consiguiente á órdenes de la Escma. Diputación de esta provincia se van á establecer en esta ciudad (cuya población se gradúa de 8.400 vecinos) tres escuelas de primeras letras, dotandose á cada maestro para sí y un ayudante con 10.983 rs. 11 1/3 mrs. vn. anuales, y 2.000 rs. para gastos de papel, tinta y demas utensilios de la clase; cuyos destinos se proveerán por el Ayuntamiento el dia 7 del mes de Febrero próximo en las personas que reúnan las cualidades y circunstancias que previene el reglamento general de primera enseñanza aprobado por el Gobierno. Los sujetos que se consideren aptos para desempeñarlos dirigirán sus memoriales á la secretaría de esta corporación, y en el referido dia 7 se presentarán con sus títulos y demas documentos que acrediten la legitimidad de sus personas. Jerez de la Frontera 7 de Diciembre de 1822. = El alcalde 1.º constitucional: Antonio Romano, = El secretario del Ayuntamiento: José de Maria.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 29 de Diciembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Balandra inglesa Williams & Mary, cap. Eduardo Way, de Waterford en 8 dias, con manteca de puerco. Queche holandés Maria Catalina, cap. Bernardo Smaen, de Gibraltar en un dia, con sal. Tres barcos menores de Levante, con habichuelas, arroz, vino, loza y carbon.

Despachadas para salir. = Una barca para Málaga; tres barcos menores para Sevilla, y dos para Huelva.

AVISO.

A la Porro, de 20 años de edad y 40 dias de parida, solicita una cria para su casa: vive calle de San Felix, casa de Domingo de los Santos.

TEATRO DEL BALON. = Beneficio del Sr. José Maria Molina. = Iluminacion. = La muerte de Sigerico, segundo rey de España (comedia nueva en 3 actos.) = Boleras del caballo. = El joven reflexivo amante de su ley (monólogo, que recitará un joven de diez años.) = La apuesta de la sortija (tonadilla.) = Los viejos chasqueados (baile nuevo pantomimico.) = El labrador y el uña (sainete.) = A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL. = Beneficio del primer actor. = La superstición, ó efectos de la religion mal entendida (comedia nueva en 3 actos.) = La cachucha (por la Sra. Felisa Rodriguez.) = Sinfonia gazna. = Las duendes de Cádiz (sainete nuevo en este teatro.) = A las 7.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.

calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 749.